

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

774 *BARCELONA*

Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso consecutivo 1137/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Javier Acosta Julia, con NIF 46340424R, con domicilio en calle Pintors, 17, 08759- Vallirana.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 3 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210000324-1